



Imagen del hemiciclo del Congreso de los Diputados. EFE

Las reformas legales que el Gobierno deja 'en el tintero' hasta septiembre

La Ley del Aborto o la 'Ley mordaza' son algunos de los textos más polémicos

Lucía Sicre MADRID.

Los más de dos años de esta legislatura que lleva el Partido Popular han servido para impulsar un ingente número de reformas, en muchos casos de gran calado, como la reforma laboral de 2012, la Ley de Emprendedores de finales de 2013, la reforma educativa o la reciente reforma fiscal.

Sin embargo, aún queda toda una batería de normas *en el tintero* a las que dar salida, entre las que se encuentran textos tan controvertidos como la Ley del Aborto, la Ley de Seguridad Ciudadana, la reforma del Poder Judicial o la de la Justicia Gratuita y los Servicios y Colegios Profesionales. Se trata de textos que prometen ver la luz en los próximos meses, y que ya han sido objeto de más de una rectificación por parte de sus promotores, como contestación a las críticas recibidas.

Colegios profesionales

A pesar de que todo apuntaba a que el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, al que el Gobierno ya dio su visto bueno el pasado 2 de agosto, se aprobaría antes de finalizar el pasado mes de julio, finalmente el Ejecutivo decidió no incluirlo en el último Consejo de Ministros. La norma, que reduce la colegiación obligatoria de las 80 profesiones actuales a tan sólo 38, trae de cabeza a prácticamente todos los colectivos afectados. Los decanos y miembros de las Juntas de

Gobierno de los 83 Colegios de Abogados de toda España se concentraron el pasado 24 de julio para mostrar su rechazo al texto.

Justicia Gratuita

La de la Justicia Gratuita se ha convertido en una de las reformas más contestadas por la Abogacía. La manifestación del pasado 24 de julio tuvo este texto -actualmente en el

El 'visto bueno' a la Ley de Colegios o la reforma del aborto se han pospuesto en varias ocasiones

Gallardón ya ha rectificado su postura sobre el futuro mapa de juzgados y tribunales

Congreso- como principal razón de ser, y ello porque, según el sector, "pone en riesgo" este servicio. Se denuncia un presupuesto cada vez más reducido y una política de sospecha hacia el ciudadano.

Reforma del Poder Judicial

Tan contestada está siendo la reforma del Poder Judicial que todas las

asociaciones judiciales, salvo la mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura, han anunciado que llevarán a cabo medidas de protesta si el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, no retira el texto. En concreto, el texto elimina los *juces estrella* al colegiar la primera instancia, acabando con los juzgados unipersonales, además de rediseñar -para disminuirlos- los partidos judiciales.

Ley del Aborto

La Ley del Aborto, una de las promesas electorales del Partido Popular, lleva toda la legislatura haciéndose esperar y parece que finalmente verá la luz el próximo mes de septiembre. El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ya ha rectificado en más de una ocasión con respecto a algunos de los puntos más polémicos de la reforma, como es el caso del aborto en caso de malformación del feto. Según la última versión de Gallardón, este supuesto estará permitido.

Ley de Seguridad Ciudadana

La Ley de Seguridad Ciudadana, conocida popularmente como *Ley mordaza*, se encuentra ya en el Congreso tras pasar el mes de julio por el Consejo de Ministros, pero los cambios introducidos durante su fase de anteproyecto parecen no ser suficientes para muchos sectores, incluyendo la Abogacía. Con todo, diversas modificaciones han dulcificado su tono inicial. El Ministerio

del Interior, responsable del texto, introdujo algunos cambios el pasado mes de mayo recogiendo todas las objeciones del Consejo General del Poder Judicial y el Consejo Fiscal, que advertían en algunos casos de posibles inconstitucionalidades.

Partidos y altos cargos

En el marco de la Administración, existen otros dos proyectos que se retomarán tras el verano: la Ley de control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, y Ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, complemento de la Ley de Transparencia. Ambos proyectos de ley vienen a completar el plan de regeneración democrática que ha planteado el Gobierno a los grupos parlamentarios, con el objetivo de recuperar la confianza de los ciudadanos en la clase política y en las instituciones.

Reglamento del Congreso

Otra reforma clave que sigue en *el tintero* es la del Reglamento del Congreso de los Diputados, un texto que responde también a esa necesidad de acercar la política y las instituciones a los ciudadanos. Las normas de funcionamiento interno de la Cámara, vigentes desde 1982, están pendientes de una puesta al día que se negociará en septiembre.

➤ Más información en www.economista.es/ecoley